DESur

Empresa De Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado - DEsur

Nit: 901.387.801-2

CL 35 SUR 40 35 Tel: 480-13-00 Ext. 105

COMPROBANTE DE EGRESO 9913 Jul.10/2025

Proveedor: CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS CONSULTORIA

Teléfono: INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS

Nit / C.C.: 3327091 **Fax:**

800.252.554 1 **Vlr. Pagado:** 93,120,384.00

Banco Beneficiario: 07 BANCOLOMBIA **Nro. Cuenta:** 43645651431 **Tipo de Cuenta:** Ahorros

Banco: 19 BANCO COLPATRIA **Nro. Cuenta:** 1712287480 **Tipo de Cuenta:** Ahorros

Cheque: **Vlr. Cheque:** ENV-09-09-1418-24 ACTA 2 MALLA VIAL RECURSO ADM CREDITO

Endosado a:

Valor en Letras: NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: ACTA N° 5 CONTRATO DESUR-CD-130-2024 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°2 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24. FACTURA CN387.

Vr. Br.:	87,069,082.00	**Vr. Iva:**	16,543,126.00	**Notas:**	0.00
Reten:		**R. Iva:**	2,481,469.00	**R. Ica:**	
Otros:	0.00	**T. Ded:**	2,481,469.00	**Neto:**	93,120,384.00

Factura Número			Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT01	4920	CN387	Jul. 07 / 2025	103,612,208.00	103,612,208.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta		Centro de Costo	Débito	Crédito
11100693220	C.A N°1712287480 Colpatria Contrato ENV-0			93,120,384.00
24905401	Honorarios por pagar		93,120,384.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2025	50106	285	CDP 264	OB 860	5,471,718.00
Rubro Presupuestal: 2320202005		Servicios de la construcción			
2025	50106	65	CDPF 68	OB 860	98,140,490.00
Rubro Presupuestal: 2320202005		Servicios de la construcción			

Carolina Ruiz A

RUIZ ARBOLEDA CAROLINA
Elaboró Tesorera

Luis G

LUISA FERNANDA GAVIRIA VASQUEZ
Director Financiero y Administrativo
Revisó y Aprobó

1212382480

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado - DEsur

Nit: 901.387.801-2

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN CONTABLE

Señor (es):
CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS
Nit: 800.252.554
TV 31 SUR DG 32B 20

Centro Costo: 50106 1418-24 ACTA 2 MALLA VIAL 2 ENVIGADO

Observaciones:
ACTA N° 5 CONTRATO DESUR-CD-130-2024 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°2 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24. FACTURA CN387.

FACTURA PROVEEDOR 4920
CONTRATO
Fecha: JUL. 07/2025
Valor: 93,120,384.00
Contrato: DESUR-CD-130-2024
Obligación: OB860
Radicado: 20251300011275
Doc. Prov: CN387

VALORES

Nombre	Valor
Valor IVA 19	16,543,126.00
Valor de retención de IVA.	2,481,469.00
Valor Gravado 19	87,069,082.00
Valor retención.	8,010,355.00

RETENCIONES

Código	Nombre	%	Valor	Base
110	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2.00	1,741,382.00	87,069,082.00
IVA19	IVA EN SERVICIOS	19.00	16,543,126.00	87,069,082.00
IRET	RETENCION DE IVA	15.00	2,481,469.00	16,543,126.00
111	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIG	0.40	348,276.00	87,069,082.00
120	CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS 6%	6.00	5,224,145.00	87,069,082.00
155	ESTAMPILLA PRO-cultura 0.5%	0.50	435,345.00	87,069,082.00
156	ESTAMPILLA PRO-DEPORTE ENVIGADO 0.3%	0.30	261,207.00	87,069,082.00

Cuenta		Número	Débito	Crédito	Base
29020192176	CXP Administracion Contrato ENV-09-09-1418-24 Acta 2 Malla Vial Recurso Adm Credito	4920	87,069,082.00		
29020192176	CXP Administracion Contrato ENV-09-09-1418-24 Acta 2 Malla Vial Recurso Adm Credito	4920	16,543,126.00		87,069,082.00
24072201	Estampilla para el Bienestar del Adulto mayor	4920		1,741,382.00	87,069,082.00
24072202	Estampilla Pro-Desarrollo Institución Universitaria de Envigado 0.4%	4920		348,276.00	87,069,082.00
24369001	Consultorias e interventorias 6%	4920		5,224,145.00	87,069,082.00
24072218	Estampilla Pro-Cultura Envigado 0.5%	4920		435,345.00	87,069,082.00
24072209	Tasa Pro-Deporte y Recreacion Envigado 0.3%	4920		261,207.00	87,069,082.00
24905401	Honorarios por pagar	4920		93,120,384.00	
24362501	I.V.A Retenido al Régimen Común	4920		2,481,469.00	16,543,126.00

Doc. Contable: XOC05 6817

MARIA CAMILA RIOS TORRES	SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA	LUISA FERNANDA GAVIRIA VASQUEZ
Elaboró	Revisado Por	Director Financiero y Administrativo Autorizó

ACTA No 5
3 de julio de 2025

TIPO ACTA

PARCIAL	X	FINAL	

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES S.A.S
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800.252.554-1
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	43645651431
CONTRATO Nº:	DESur-CD-130-2024
FECHA DEL CONTRATO:	17 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°2 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24.
VALOR ANTES DE IVA:	$265.394.992
VALOR IVA:	$50.425.048
VALOR TOTAL:	$315.819.635
FORMA DE PAGO:	(i) La empresa DESur, NO realizará anticipos (ii) DESur, realizará los pagos al contratista mediante transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura electrónica legalizada debidamente y cargada en SECOP II y tan pronto como el objeto o parte de él esté terminado y recibido a

satisfacción por parte del supervisor y anexando la constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, ARL, y parafiscales. (iii) Los pagos se podrán realizar hasta 45 días calendario después de presentada la factura y todos sus anexos. (iv) Sólo se cancelará el 5% restante del valor del contrato hasta tanto no se haga entrega de la documentación requerida en el proceso de liquidación.

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA
FECHA DE REINICIO:	NA
ACTA DE ADICIÓN:	1
VALOR ADICIÓN:	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$70.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	29-04-2025
PRORROGA N° XX:	NA
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO:	65
FECHA:	01-01-2025
VALOR:	$268.447.034

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO		SI	NO
Planilla numero			Certificado de Representante Legal			
Periodo de Cotización						
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		X	
Valor base de cotización						
Salud			Periodo de Cotización	JUNIO DE 2025		
Pensión						
ARL tipo de riesgo	XX					

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		$ 87.069.082
2	Glosa (+)(-)		$0
3	Subtotal (1+2)		$ 87.069.082
4	IVA	XX %	$ 16.543.125
6	Valor Total Cuota (3+4)		$ 103.612.207
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX %	$0
Valor Total a Pagar (6-7)			$ 103.612.207

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

Nota: Selecciona con una X la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA					
EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	
OTRO		¿Cual?		CRÉDITO MUNICIPIO DE ENVIGADO	

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
68	01-01-2025	65	NA	1418-24 ACTA 2 MALLA VIAL 2 ENVIGADO	01-01-2025	2320202005	$98.140.490
264	22-04-2025	285	NA	1418-24 ACTA 2 MALLA VIAL 2 ENVIGADO	29-04-2025	2320202005	$ 5.471.717

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	X

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una X)		
					SI	NO	N/A
XXXXXX	XXXXXXXXXXX	$	$	$			
VB° PRESUPUESTO							

Para constancia firma:

FIRMA:_____

NOMBRE: ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ *La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*

Elaboró Juan David Henao
JUAN DAVID HENAO OSORIO - SUPERVISOR PROFESIONAL EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

VALIDACIONES

PUBLICADA EN SECOP	✓	FIRMA DE RESPONSABLE	Juan David Henao
RENDIDA EN SIA OBSERVA	✓		
REVISIÓN DE LA TESORERÍA		FIRMA DE RESPONSABLE	

CONINTEC
NIT. 800252554-1
Teléfono : 3327091
TRANSVERSAL 31 SUR # 32 B ENVIGADO
No somos Autorretenedores IVA
Somos responsables del IVA
IMPUESTO SOBRE LAS V

DESur

Al Contestar cite Radicado: **2025-1300-011275-R** Id: 31970
Fecha: 2025-07-04 16:21
Destinatario: DIRECCIÓN DE EJECUCION
Remitente: CONSULTORIA INTERVENTORIA TÉCNICAS CIVILES S.A.S CONINTEC
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CN387

SEÑOR(ES):	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y	**NIT:**	901387801-2	**FECHA DE FACTURA** DIA 03	MES 07	AÑO 2025	**FECHA DE VENCIMIENTO** DIA 02	MES 08	AÑO 2025
DIRECCION:	CALLE 35 SUR 40 35	**TEL.:**	32189196	**HORA:** 8:19:16 a. m					
CIUDAD:	05266	**CEL.:**	3218919646	**F. VALIDACION:** 2025-07-03T08:19:29.222Z					
ORDEN DE C:		**REMISIÓN:**		**D. REF.:**			**CONDICIONES DE PAGO:** CREDITO 30 días		
TRANSPORTADOR:				**PEDIDO:**			**VENDEDOR:** CONINTEC S.A.S		

CUFE: b9b1be2e1eb9f6bb700f02f542d1559340819a9c9e33a07c67b0dbc435fdfb27ac5da2e3398ae7188da65beb6d59763d

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
001	ACTA No. 05 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURDICA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIN N°2 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09- 1418-24. PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO 2025.	1.00	87,069,082.00			87,069,082.00

DESur
COPIA

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [X] EFECTIVO [] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS []

SON CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS COLOMBIANOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS**********

OBSERVACIONES:

VALOR BRUTO	87,069,082.00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	87,069,082.00
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	16,543,125.58
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	103,612,207.

RESOLUCION DIAN Nro. 18764076655277 FECHA 06/08/2024 FECHA FINAL 06/08/2025 AUTORIZA RANGO CN350 AL CN1000

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13\n%%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT%%
Fabricante del software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre del software: SCI. Firma electrónica: Ver en el XML.

CONINTEC S.A.S.

Envigado, 01 de julio de 2025

CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PARAFISCALES EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (REFORMA LABORAL)

Referencia: **Contrato de Consultoría DESur-CD-130-2024**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°2 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24."

Asunto: **Acta 05**

Como Revisora Fiscal de la empresa CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA TÉCNICAS CIVILES LTDA, CONINTEC S.A.S, NIT 800.252.554-1, certifico que la empresa se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes de los empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, Salarios y Prestaciones Sociales.

Atentamente,

MARIA ELENA BAEZ GIRALDO
Revisora Fiscal TP 86404 T
CONINTEC S.A.S

Certificado
Bancario

Martes, 18 de febrero de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVIL identificado(a) con NIT 800252554, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	43645651431	2008/10/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Scotiabank COLPATRIA

BANCO-COLPATRIA **FECHA : 15/07/25**

RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. **HORA : 3:38:15**

NOTA DEBITO

SEÑORES : EMPRESA DE VIVIEND CUENTA CTE/AHO : 1712287480

HEMOS DEBITADO A SU CUENTA (Ahorros o Corriente) CON FECHA : 2025/07/14

POR CONCEPTO DE PAGOS EMPRESARIALES - SAP

DESTINATARIO : NIT : 08002525541

NOMBRE : CONINTEC SAS

BANCO : BANCOLOMBIA

VALOR : *******93.120.384,00

**** COPIA REIMPRESA EL 23/07/25**